

RESOLUCION N.º 30/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizarse en el corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, se ha presentado la renuncia al cargo como Titular de esta Junta Electoral de la Sra. MARIA CELESTE JANET HEREDIA, DNI: 37.540.420, domiciliada en calle Juan Maria Gutierrez 2099 de la ciudad de Paraná atento a su pre candidatura a Diputada Suplente.-

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

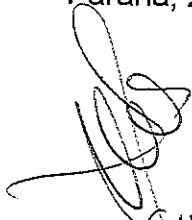
RESUELVE:

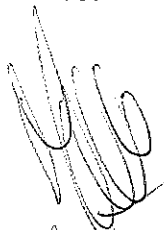
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. MARIA CELESTE JANET HEREDIA, DNI: 37.540.420 al cargo de Titular de esta Junta Electoral por razones expresadas en los considerandos.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 28 de febrero de 2019.-


Carlos A. Heredia
Presidente
Junta Electoral
Distrito Entre Ríos


Roberto D'Amico


COLMAN CLAUDIA
A.E.T. "CAMBIEMOS" E.R.